

REPUBLICA DE COLOMBIA
Juzgado 001 Civil del Circuito de Cali
LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:17/05/2022

ESTADO No. 81

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310300119820382100	Ordinario	AIDE GIRON DE CARDENAS	CARLOS ALFONSO CARDENAS BENITEZ	Auto estese a lo dispuesto en auto anterior OBS. ARRIBAR a los autos el anterior escrito y póngase en conocimiento el desarchivo del presente proceso.2. RECONOCER PERSONERÍA a la Dra. DIANA MARIA BERMUDEZ MARTINEZ identificada con T.P. No.218073 del C.S.J. abogada en ejercicio, para actuar en este proceso como apoderada judicial de la parte actora, en la forma y para los fines indicados en el mandato que precede.	16/05/2022		1
76001310300120180004300	Verbal	HERNAN ALONSO MOSQUERA ACOSTA	SILVIO GUERRERO OROZCO Y/O	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia OBS. 1) FIJAR como fecha para desarrollar la AUDIENCIA UNICA ORAL VIRTUAL de que tratan los arts. 372 y 373 del CGP, el día 22 de JUNIO de 2023 A LAS 9:00 AM HORAS, en la cual se evacuarán las pruebas aquí decretadas y en la cual se dictará sentencia de fondo.	16/05/2022		1
76001310300120210027400	Verbal	HEDY JOHANNA SANCHEZ BARONA	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EXPRESO FLORIDA LTDA	Auto ordena correr traslado OBS. Oportunamente, por conducto de su apoderado judicial la organización demandada COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A entidad que quedó notificada desde el 16 de marzo del 2022. HA CONTESTADO LA DEMANDA FORMULANDO EXCEPCIONES DE MERITO, por lo cual se tiene en cuenta para todos los fines jurídicos dicha contestación y en su oportunidad, se les dará tramite a las mismas (documento No.26). 2. Correr traslado a las OBJECCIONES al juramento estimatorio presentadas por COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A, por el termino legal de cinco (5) días, de conformidad con el Art.206 del C.G.P., a la parte que hizo la estimación, para que aporte o solicite las pruebas pertinentes	16/05/2022		1
76001310300120210027400	Verbal	HEDY JOHANNA SANCHEZ BARONA	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EXPRESO FLORIDA LTDA	Auto pone en conocimiento OBS. 1).- ADMITIR el llamamiento en Garantía formulado por COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EXPRESO FLORIDA frente a COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A 2) EI presente proveído queda notificado por estados, al llamado en garantía COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A, de conformidad con el parágrafo del artículo 66 del Código General del Proceso, toda vez que dicha entidad ya se encuentra vinculada al proceso.	16/05/2022		1
76001310300120210031500	Ejecutivo con Título Hipotecario	CENELIA ROJAS ORTIZ	APD. EDILSON ROJAS ORTIZ	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. SOLICITAR LA PRESENTE PROVIDENCIA AL CORREO INSTITUCIONAL DEL DESPACHO.	16/05/2022		1

76001310300120210033600	Ejecutivo Singular	BANCO ITAU CORPBANCA COLOMBIA	SANRA LILIANA ROJAS QUIROZ	Auto aprueba liquidación OBS. 1.- De la anterior LIQUIDACION DE COSTAS practicada por la secretaria Ad Hoc del juzgado, conforme al Art. 366-1 del C.G.P., el juzgado la aprueba.	16/05/2022		1
76001310300120220004600	Ejecutivo Singular	BANCO IATU CORPBANCA COLOMBIA SA	APD. JAIME SUAREZ ESCAMILLA	Auto ordena seguir adelante la Ejecución OBS. 1° ORDENAR seguir adelante la ejecución en los términos del mandamiento de pago proferido en este asunto. 2° ORDENAR que se practique la liquidación del crédito, con sujeción al artículo 446 del Código General del Proceso.	16/05/2022		1
76001310300120220010900	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	APOD. LUIS FELIPE GUZMAN	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. SOLICITAR LA PRESENTE PROVIDENCIA AL CORREO INSTITUCIONAL DEL DESPACHO.	16/05/2022		1
76001310300120220012800	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	APDO. CAROL LIZETH PEREZ MARTINEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. SOLICITAR LA PRESENTE PROVIDENCIA AL CORREO INSTITUCIONAL DEL DESPACHO.	16/05/2022		1

Numero de registros:9

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 17/05/2022 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

ISABEL CRISTINA CAICEDO VASQUEZ

Secretario